



**Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con quince minutos del día veinte de marzo de dos mil quince, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 123, 124, párrafos segundo y quinto del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V, y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior); 40, fracciones I y II, y 48, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Fiscalización.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Alejandro Gonzalo Polanco Míreles	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización y Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Consejo General.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, 55, 56 y 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización:
 - a. Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 19 de febrero de 2015.
 - b. Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de febrero de 2015.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.
4. Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente; en la que se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización:
 - a. Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 19 de febrero de 2015.
 - b. Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de febrero de 2015
- 

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Gabriela Williams Salazar, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, las minutas de referencia.



Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión mencionó que se habían recibido observaciones de forma a los documentos referidos, por parte de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mismas que serían incorporadas a la documentación de mérito.





COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Al no existir más comentarios, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/008/15. Se aprueban las Minutas de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2015, así como de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de febrero del 2015, de la Comisión de Fiscalización, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales, Dania Paola Ravel Cuevas y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.

Al respecto, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas propuso: que en el "Marco Legal" del documento, se incorporara el Reglamento Interior del Instituto que contiene la última reforma aprobada por el Consejo General el pasado 19 de diciembre de 2014; Asimismo, que la segunda viñeta reportada en la "Actividad Institucional", del apartado 3, de la página 6, referida a la fiscalización de los informes anuales 2014 de los partidos políticos, se traslade al apartado 4 como "Actividades Realizadas no Programadas", en razón de que obedece a un acatamiento del JEL-033/2014.

Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión comentó que adicionalmente a las observaciones manifestadas en la presente Sesión, se recibieron observaciones de forma por parte de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mismas que serían incorporadas al documento de mérito.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el referido informe en términos de los artículos 42 y 48 del Código.

4. Asuntos Generales.



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

La Consejera Presidenta de la Comisión preguntó a los integrantes de la misma si tenían algún tema que tratar en este punto.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, preguntó si se ha comunicado al área de fiscalización del INE, dentro de los primeros 10 días de cada mes, el estado que guarda la revisión a los Informes Anuales de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2014, derivado del Acuerdo INE/CG93/2014, por el que se determinan las normas de transición en materia de fiscalización.

Al respecto, el Titular de la UTEF, Lic. Alejandro Gonzalo Polanco Mireles comentó que se ha dado cumplimiento dentro de los 10 días de cada mes, enero febrero y marzo, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, aclarando que por lo que se refería al mes de marzo, se presentó a los 16 días, en razón de que el INE por conducto del área de Vinculación, requirió el incremento de más información.

Por su parte, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó que en el informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015 se incorpore un apartado en el que se señale la fecha de remisión de los informes mensuales a los que se ha hecho referencia, a la Unidad de Fiscalización del INE.

El Titular de la UTEF, Lic. Alejandro Gonzalo Polanco Mireles hizo del conocimiento tres asuntos a los integrantes de la Comisión:

- La remisión de 8 informes de gastos relacionados con el periodo de la obtención de firmas de los aspirantes a candidatos independientes a la Unidad de Fiscalización del INE, por conducto de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, haciéndolo del conocimiento a dichos candidatos independientes, Informes que con antelación fueron presentados a este Instituto.
- La recepción de los acuses de recibo de los informes de gastos relacionados con el periodo de la obtención de firmas, de los aspirantes a candidatos independientes, mismos que fueron presentados vía electrónica ante la Unidad de Fiscalización del INE.
- El resolutivo del Tribunal Electoral del Distrito Federal respecto del Juicio Electoral TEDF-JEL-010/2015 promovido por el PT, mediante el cual se desecha la demanda de dicho instituto político, por haber sido presentada extemporáneamente, en consecuencia agregó que dicho asunto ha causado estado.

Al respecto, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Titular de la UTEF la elaboración de un Informe detallado con el que se dé cuenta si la totalidad de



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

aspirantes a candidatos independientes, han cumplido con el requisito de presentar sus informes de gastos vía electrónica ante el INE; cuándo concluye el periodo de fiscalización y la posibilidad de entrega de dicha información por parte de la Unidad de Fiscalización del INE, a efecto de que este Instituto esté en posibilidad de hacer el registro de los candidatos independientes.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil quince, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidenta de la Comisión

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Daniela Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral